

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 10
Málaga**

Núm. 8.872/2013

Doña María del Carmen García García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 10 de Málaga.

HACE SABER: Que en la ejecución seguida en este Juzgado bajo el número 192/2013, contra Bingos Córdoba Sur S.L., se ha dictado auto de fecha 2 de octubre de 2013, encontrándose la resolución mencionada a disposición de la empresa ejecutada en la

Secretaría de este Juzgado, haciéndole saber que contra dicha resolución cabe Recurso Directo de Reposición que deberá interponerse ante quien dicta la resolución en el plazo de tres días hábiles siguientes a la notificación de la misma.

Y para que sirva de notificación a la demandada Bingos Córdoba Sur S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Málaga, a 2 de octubre de 2013. La Secretaria Judicial, firma ilegible.